

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 303 -2011-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 19 de octubre de 2011

VISTO:

El expediente con Registro Nº 00028245-11 que contiene (i) Memorando Nº 1007-2011-DG-CNSP-INS y el Informe Nº 135-2011-DG-CNSP/INS de fechas 27 y 30 de setiembre de 2011 expedido por el Director General del Centro Nacional de Salud Pública;

CONSIDERANDO:

Que, con Memorando Nº 1007-2011-DG-CNSP-INS e Informe Nº 135-2011-DG-CNSP/INS de fechas 27 y 30 de setiembre de 2011, el Director General del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, hace de conocimiento en vía de regularización, que el Blgo. Manuel Jesús Céspedes Zambrano, Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades Transmisibles, hará uso de sus vacaciones pendientes del 2010, a partir del 21 al 30 de setiembre del 2011, por lo que encarga dicha Dirección Ejecutiva a la Blga. Isabel Arias Bustamante, en el período indicado; y solicita la emisión de la Resolución Jefatural correspondiente;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 005-90-PCM establece que el encargo es temporal excepcional y fundamentado y sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directa compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor;

Que, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección Ejecutiva;

Contando con las visaciones de la Oficina General de Administración, Oficina General de Asesoría Jurídica y Oficina Ejecutiva de Personal; y,

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17º de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 21 de setiembre del 2011, a la Blga. Isabel Arias Bustamante, las funciones de la Dirección Ejecutiva de Enfermedades Transmisibles del Centro Nacional de Salud Pública del Instituto Nacional de Salud, por el período del 21 al 30 de setiembre del 2011.



Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución al Centro Nacional de Salud Pública, a la Oficina Ejecutiva de Personal, a la servidora en mención y remitir una copia a su legajo personal.

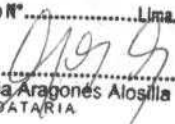
Regístrese y comuníquese.




Percy Luis Minaya León
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual
al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al
interesado. Registro N°..... Lima 20/10/11


Lic. Adm. Gloria Aragonés Alosilla
FEDATARIA